

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****26553** *INVERSIONES VILLA DE PARÍS III, SICAV, S.A.*

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, celebrada el día 20 de junio de 2011, acordó reducir el capital estatutario máximo mediante la amortización de acciones en cartera y, asimismo, disminuir la cifra de capital social inicial y, en consecuencia, la de estatutario máximo. Como resultado de los acuerdos adoptados en dicha Junta, la cifra de capital social inicial queda fijada en 2.400.008 euros representada por 230.770 acciones y la de capital estatutario máximo en 24.000.080 euros representado por 2.307.700 acciones.

La finalidad de esta disminución es el establecimiento de la cifra de capital social inicial en el mínimo legal para este tipo de sociedades.

Madrid, 13 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A110058509-1**